



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F002-410-DL0X312-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Fisiología

Perfil: Cardiología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cardiología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ALPERI GARCÍA, ALBERTO
GARCÍA IGLESIAS, DANIEL
HERNÁNDEZ-VAQUERO PANIZO, DANIEL
LORCA GUTIÉRREZ, REBECA
ROZADO CASTAÑO, JOSÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F002-630-DL0X2019-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Microbiología

Perfil: Microbiología y Parasitología

Titulación: Grado en Biología, Medicina, Química o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Microbiología y Parasitología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ÁLVAREZ ARGÜELLES, MARTA ELENA
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JAVIER
PALACIOS GUTIÉRREZ, JUAN JOSÉ
ROJO ALBA, SUSANA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-020-DL0X427//DL0X565-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Anatomía Patológica

Perfil: Anatomía Patológica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Anatomía Patológica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

BERRÍOS HERNÁNDEZ, MARIO LUIS

TORRES RIVAS, HÉCTOR ENRIQUE

VIVANCO ALLENDE, BLANCA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X1106//DL0X116-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Angiología y Cirugía Vascul

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Angiología y Cirugía Vascul

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ALONSO PÉREZ, MANUEL

ÁLVAREZ MARCOS, FRANCISCO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X566-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Cirugía General

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía General

Centro sanitario: H.U. de Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ÁLVAREZ LASO, CARLOS JOAQUÍN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 06

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X989-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Cirugía Infantil

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía Infantil

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ÁLVAREZ MUÑOZ, VÍCTOR

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 07

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X670-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Neurocirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Neurocirugía

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ÁLVAREZ VEGA, MARCO ANTONIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 08

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X666-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Anestesia

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Anestesiología y reanimación

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

PAZ APARICIO, ANA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 09

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X701-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Cirugía Plástica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía Plástica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

CAMPORRO FERNÁNDEZ, DANIEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X691-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Cirugía Cardíaca

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía Cardíaca

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

SILVA GUIASOLA, JACOBO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-090-DL0X692//DL0X515//DL0X926-ACSL

Nº de plazas: 3

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Perfil: Cirugía General

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía General

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GARCÍA BERNARDO, CARMEN MARÍA

MIYAR DE LEÓN, ALBERTO

MORENO GIJÓN, MARÍA

TURIENZO SANTOS, ESTRELLA OLGA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-275-DL0X171//DL0X659//DL0X521-ACSL

Nº de plazas: 3

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Estomatología

Perfil: Patología Quirúrgica Oral y Maxilofacial

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía Oral y Maxilofacial

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GARCÍA-CONSUEGRA GÓMEZ DEL PULGAR, LUIS FERNANDO

PEÑA GONZÁLEZ, IGNACIO

VILLALAIN ÁLVAREZ, LUCAS DE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-413-DL0X929-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Perfil: Estancias Clínicas

Titulación: Graduado o Diplomado en Fisioterapia

Centro sanitario: Área IV (Oviedo)

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

BUSTO LÓPEZ, ELENA

FERNÁNDEZ LUCIO, LIDIA

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, AMPARO

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MIGUEL ANTONIO

RODRÍGUEZ DE LA RED, SUSANA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-413-DL0X647-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Perfil: Fisioterapia

Titulación: Graduado o Diplomado en Fisioterapia

Centro sanitario: Hospital Monte Naranco

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

VICENTE ANDRÉS, FRANCISCO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-413-DL0X1306-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Perfil: Rehabilitación

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Física y Rehabilitación

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

BEA MUÑOZ, MANUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-413-DL0X571//DL0X637//DL0X569//DL0X570//DL0X568//DL0X634-ACSL

Nº de plazas: 6

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Perfil: Fisioterapia

Titulación: Graduado o Diplomado en Fisioterapia

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ÁLVAREZ MACHO, COVADONGA
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ANA LIDIA
FERNÁNDEZ LUCIO, LIDIA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, AMPARO
MARTÍNEZ PUBIL, JOSÉ ANTONIO
RIAÑO SUÁREZ, ROBERTO
RODRÍGUEZ DE LA RED, SUSANA

EXCLUIDOS

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MIGUEL ANTONIO- Causa de exclusión: b,d

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-413-DL0X165//DL0X567-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Perfil: Estancias Clínicas

Titulación: Graduado o Diplomado en Fisioterapia

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ LUCIO, LIDIA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, AMPARO
SÁNCHEZ CAYADO, NATALIA
VEGA MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES

EXCLUIDOS

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MIGUEL ANTONIO- Causa de exclusión: b,d

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-645-DL0X555//DL0X683//DL0X337//DL0X928-ACSL

Nº de plazas: 4

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Perfil: Obstetricia y Ginecología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Obstetricia y Ginecología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ADÁNEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL
DÍAZ DE LA NOVAL, BEGOÑA
FERNÁNDEZ BERNARDO, ANA
RODRÍGUEZ SUÁREZ, MARÍA JOSÉ
RUANO RODRÍGUEZ, YOLANDA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-645-DL0X1444-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Perfil: Obstetricia y Ginecología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Obstetricia y Ginecología

Centro sanitario: H.U. de Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

MORENO CALVO, FRANCISCO ANTONIO

PÉREZ MARTÍNEZ, NOELIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-646-DL0X658-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Oftalmología

Perfil: Oftalmología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Oftalmología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

PÉREZ BELMONTE, LADISLADO

SEÑARIS GONZÁLEZ, ANA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 21

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-653-DL0X640-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Otorrinolaringología

Perfil: Logopedia

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U. de Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

CORTE SANTOS, MARÍA DE LA PAZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 22

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-653-DL0X193//DL0X195//DL0X196-ACSL

Nº de plazas: 3

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Otorrinolaringología

Perfil: Logopedia

Titulación: Graduado o Diplomado en Logopedia

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ARIAS PORTO, CELIA ROSA
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA JOSÉ
GARCÍA MOSLARES, OLGA
SIRGO RODRÍGUEZ, PALOMA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 23

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-653-DL0X519//DL0X688-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Otorrinolaringología

Perfil: Otorrinolaringología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Otorrinolaringología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

COCA PELAZ, ANDRÉS
GÓMEZ MARTÍNEZ, JUSTO RAMÓN
PEDREGAL MALLO, DANIEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 24

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-817-DL0X638-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Urología

Perfil: Urología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Urología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GONZÁLEZ RUIZ DE LEÓN, CRISTINA

HEVIA SUÁREZ, MATEO

HEVIA SUÁREZ, MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 25

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-830-DL0X122-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Traumatología y Ortopedia

Perfil: Traumatología y Cirugía Ortopédica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Traumatología y Cirugía Ortopédica

Centro sanitario: H.U. de Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

SUÁREZ SUÁREZ, MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 26

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F007-830-DL0X686//DL0X172//DL0X930//DL0X669//DL0X1434//DL0X2120-ACSL

Nº de plazas: 6

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Traumatología y Ortopedia

Perfil: Traumatología y Cirugía Ortopédica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Traumatología y Cirugía Ortopédica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concerto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ FUERTES, JUDIT
FERNÁNDEZ LOMBARDÍA, JESÚS
LÓPEZ-ANGLADA FERNÁNDEZ, ESTEBAN
NUÑEZ BATALLA, DANIEL
PAZ APARICIO, JOSÉ
TRIVIÑO LÓPEZ, AGUSTÍN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 27

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X656-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Obstetricia, Ginecología y partos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Requisito específico: Disponibilidad horaria turno de mañana

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

MUÑOZ MANCISIDOR, ARÁNZAZU

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 28

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X381-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Hospitalización de adultos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Requisito específico: Disponibilidad horaria turno de mañana

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

SAÍZ GARCÍA, MARÍA GABRIELA

EXCLUIDOS

FERNÁNDEZ GARCÍA, CARMEN MARÍA-Causa de exclusión: b,d

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ELENA- Causa de exclusión: b-d

HOLGADO FERNÁNDEZ, ANA- Causa de exclusión: b-d

OVIES GARCÍA, MARÍA ESTHER-Causa de exclusión: b,d

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 29

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X384-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Servicios Médicos o Quirúrgicos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H. Álvarez Buylla

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LAURA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 30

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X203-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Geriatría

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.Monte Naranco

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, ANA BELÉN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 31

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X655-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Salud Mental

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: Salud Mental IV

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ZURRÓN MADERA, PAULA

EXCLUIDOS

MURIAS QUINTANA, ALICIA- Causa de exclusión: b-d

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 32

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X646-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Cualquier Unidad Asistencial de Adultos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: Centros de Salud-Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GONZÁLEZ PISANO, ANA COVADONGA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 33

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X522-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Reanimación Quirúrgica de adultos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Requisito específico: Disponibilidad horaria turno de mañana

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ CERNUDA, ISABEL
FERNÁNDEZ GALGUERA, CLARA

EXCLUIDOS

MARTÍNEZ VILLAMEA, SILVIA- Causa de exclusión: b,d

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 34

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X382//DL0X653-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Obstetricia, Ginecología y partos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FRESNO MARQUÉS, LUCÍA DEL
SANTAMARTA MARTÍNEZ, MARÍA DEL ROSARIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 35

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X548-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Consultas Externas de Pediatría

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GARCÍA GARCÍA, REBECA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 36

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X432//DL0X385-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Urgencias de adultos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Requisito específico: Disponibilidad horaria turno de mañana

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GARCÍA RIESTRA, MARÍA GEMA
MIRANDA FERNÁNDEZ, NATALIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 37

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X684-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Enfermería Médico-Quirúrgica-Unidad de Diálisis

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

NÚÑEZ MORAL, MIGUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 38

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X676-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Esterilización

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ARROYO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
VEGA GARCÍA, JORGE DE LA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 39

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X550-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Cuidados Intensivos de adulto-UCI Polivalente

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ZUAZUA RICO, DAVID

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 40

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X843-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Cuidados Intensivos Cardiológicos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Requisito específico: Disponibilidad horaria turno de mañana

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

SANTÍN PIÑÁN, MARÍA ISABEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 41

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X2121-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Calidad y Seguridad del paciente

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ORVIZ GONZÁLEZ, JUAN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 42

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X2122//DL0X2123//DL0X2124//DL0X2125//DL0X1229//DL0X499-ACSL

Nº de plazas: 6

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Unidad Asistencial de hospitalización de adultos

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Requisito específico: Disponibilidad horaria turno de mañana

Duración del contrato: **Curso académico 2023-2024**, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

BERNARDO MARTÍN, ALBERTO
FERNÁNDEZ DÍEZ, LILIANA
LÓPEZ GARCÍA, SARA
MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, ELISA ISABEL
POUSADA GONZÁLEZ, ALMUDENA
SAMALEA MOLINA, CAROLINA
SOLIS GARCÍA, AITOR MANUEL
VEGAS PARDAVILA, ESTEFANÍA

EXCLUIDOS

MARTÍNEZ VILLAMEA, SILVIA - Causa de exclusión: b,d

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 43

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-255-DL0X202//DL0X631-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: SAMU

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Centro sanitario: SAMU-Asturias

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

CRESPO RUÍZ, FRANCISCO GERARDO
CUERVO MENÉNDEZ, JOSÉ MANUEL
PÉREZ REGUEIRO, IRENE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 44

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-315-DL0X2127-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Farmacología

Perfil: Medicina Familiar y Comunitaria

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: Centros de Salud-Área IV y V

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GARCÍA VELASCO, GUILLERMO
PIERA CARBONELL, ANA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 45

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X380-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Medicina Familiar y Comunitaria

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: Centros de Salud-Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ PÉREZ, ANDREA
IZQUIERDO GARCÍA, NATALIA
PIERA CARBONELL, ANA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 46

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X1438-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Medicina Familiar y Comunitaria

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: Centro de Salud de Contrueces-Área V

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

CIMAS HERNANDO, JUAN ENRIQUE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 47

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X1245-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: Centro de Salud de las Vegas-Área III

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

CASADO VIÑAS, JOSÉ MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 48

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X498-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Medicina Interna

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Interna

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ZÁRRAGA FERNÁNDEZ, MIGUEL ALBERTO DE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 49

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X693//DL0X132-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Urgencias de adultos

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

BAZÓ CANELÓN, CÉSAR GUILLERMO
HERRERO PUENTE, PABLO
RIESGO GARCÍA, ALBA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 50

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X935//DL0X651-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Hematología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Hematología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

BERNAL DEL CASTILLO, TERESA
GARCÍA GALA, JOSÉ MARÍA
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA PILAR

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 51

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X378//DL0X673//DL0X934-ACSL

Nº de plazas: 3

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Neurología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Neurología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

BLÁZQUEZ ESTRADA, MARTA
GONZÁLEZ DELGADO, MONTSERRAT
MORÍS DE LA TASSA, GERMÁN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 52

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X615//DL0X933//DL0X572-ACSL

Nº de plazas: 3

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Nefrología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Nefrología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

DÍAZ CORTE, MARÍA DEL CARMEN

GORISTIDI PÉREZ, MANUEL

RODRÍGUEZ GARCÍA, MINERVA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 53

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X561//DL0X119-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Neumología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Neumología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concerto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, RAMÓN
GARCÍA CLEMENTE, MARTA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 54

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X1304//DL0X931-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Aparato Digestivo

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Aparato Digestivo

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

RIESTRA MENÉNDEZ, SABINO
SUÁREZ GONZÁLEZ, ADOLFO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 55

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X685-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Metabolismo Óseo y Mineral

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

GÓMEZ ALONSO, CARLOS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 56

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X500-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Endocrinología y Nutrición

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Endocrinología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

MENÉNDEZ TORRE, EDELMIRO LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 57

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X394-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Medicina Interna

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Interna

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

PALOMO ANTEQUERA, CARMEN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 58

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X249-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Reumatología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Reumatología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

QUEIRO SILVA, MANUEL RUBÉN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 59

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-610-DL0X612-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Perfil: Cardiología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cardiología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ALPERI GARCÍA, ALBERTO
LORCA GUTIÉRREZ, REBECA
PASCUAL CALLEJA, ISAAC
ROZADO CASTAÑO, JOSÉ
RUBÍN LÓPEZ, JOSÉ MANUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 60

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-615-DL0X383-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil: Medicina Familiar y Comunitaria

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: Centro de Salud de Ventanielles

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

IGLESIAS SANMARTÍN, JOSÉ MANUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 61

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-615-DL0X435-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil: Medicina Familiar y Comunitaria

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: Centros de Salud-Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ PÉREZ, ANDREA

IZQUIERDO GARCÍA, NATALIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 62

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-615-DL0X1048-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

RODRÍGUEZ SUÁREZ, MARTA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 63

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-615-DL0X2126-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil: Servicio de Atención al ciudadano

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

NATAL RAMOS, CARMEN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 64

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-615-DL0X133-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil: Urgencias de adultos

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

MARTÍNEZ ESCOTET, LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 65

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-615-DL0X936-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil: SAMU

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: SAMU-Asturias

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

CASTRO DELGADO, RAFAEL
GUINEA RIVERA, ROCIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 66

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-615-DL0X212-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Perfil: Medicina Preventiva

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Preventiva

Centro sanitario: Todas las Áreas

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ PRADA, MARÍA

MATEOS MAZÓN, MARTA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 67

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-670-DL0X939-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Pediatría

Perfil: Pediatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Pediatría

Centro sanitario: Centro de Salud de El Llano (Gijón)

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

MARTÍNEZ SUÁREZ, VENANCIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 68

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-670-DL0X938-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Pediatría

Perfil: Pediatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Pediatría

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

SOLÍS SÁNCHEZ, GONZALO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 69

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-745-DL0X724-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Psiquiatría

Perfil: Psiquiatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Psiquiatría

Centro sanitario: Salud Mental IV

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

DAL SANTO, FRANCESCO
JIMÉNEZ TREVIÑO, LUIS
MARTÍNEZ BARRONDO, SARA
SEIJO ZAZO, ELISA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 70

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-745-DL0X576//DL0X577-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Psiquiatría

Perfil: Psiquiatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Psiquiatría

Centro sanitario: Salud Mental - Todas las Áreas

Duración del contrato: **Curso académico 2023-2024**, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concurso

ADMITIDOS

DAL SANTO, FRANCESCO
GONZÁLEZ BLANCO, LETICIA
IGLESIAS GARCÍA, CELSO ÁNGEL
MARTÍNEZ BARRONDO, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 71

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-770-DL0X605//DL0X374//DL0X205//DL0X135//DL0X660-ACSL

Nº de plazas: 5

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física

Perfil: Radiodiagnóstico

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Radiodiagnóstico

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concurso

ADMITIDOS

CALVO BLANCO, JUAN
FERNÁNDEZ MIRANDA, COVADONGA DEL CAMINO
GÓMEZ ANSÓN, BEATRIZ
MURIAS QUINTANA, EDUARDO
SAIZ AYALA, ANTONIO
VEGA VALDÉS, PEDRO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 72

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-770-DL0X672//DL0X207-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física

Perfil: Medicina Nuclear

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Nuclear

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ LLANA, MARÍA BELÉN
SUÁREZ FERNÁNDEZ, JUAN PABLO
VIGIL DÍAZ, CARMEN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 73

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-770-DL0X376-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física

Perfil: Radioterapia

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Oncología Radioterápica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ROCÍO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 74

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F025-770-DL0X573-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física

Perfil: Radiofísica

Titulación: Grado en Física o equivalente

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

RODRÍGUEZ LATORRE, DANIEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 75

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F034-680-DL0X641-ACSL

Nº de plazas: 1

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Perfil: Psicología Clínica

Titulación: Grado en Psicología o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Psicólogo Especialista en Psicología Clínica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ÁLVAREZ CARRILES, JUAN CÉSAR

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha 28 de abril de 2023 (BOPA:11-5-2023)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 76

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código: F034-680-DL0X975//DL0X689-ACSL

Nº de plazas: 2

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Perfil: Psicología Clínica

Titulación: Grado en Psicología o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Psicólogo Especialista en Psicología Clínica

Centro sanitario: Salud Mental Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2023-2024, prorrogable según la base décima.2.n) e V del Concierto

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BERMEJO, MARÍA TERESA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARTA
RODRÍGUEZ PEREIRA, CARLAMARINA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 27 de junio de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 28 de marzo de 2023, B.O.P.A. de 11 de abril)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

Código de Verificación Electrónica: b3a04752-fbb7-4523-ab7b-4bbae920aea8 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/06/2023 09:09:26 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	